MEMORANDO

PARA: **SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, JEFES DE OFICINA y ASESORA DEL DESPACHO.**

DE: **VIVIANA BEJARANO CAMARGO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **Informe de Seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del Sistema de Control Interno (Decreto Distrital 221 de 2023) – Segundo Semestre 2025.**

Respetados directivos,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025, atentamente remitimos el informe del asunto, cuyo objetivo fue “Realizar seguimiento a la implementación de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 29. Seguimiento del MECI. Literal 5 del Decreto 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital”.

Período revisado: 1 de julio al 31 de diciembre de 2025.

A continuación, se exponen las principales conclusiones, las cuales son ampliadas a detalle en el documento adjunto:

- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el segundo semestre de 2025, cumplió con todos sus roles legítimos (Decreto 1083 de 2015): Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, y Relación con Entes Externos de Control.
- El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025 junto con sus modificaciones, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI y los resultados de su ejecución se comunicaron oportunamente a la Alta Dirección.
- La ejecución del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, fue del 100% cumpliendo con el total de las actividades programadas.

Tabla 1 Actividades representadas en la emisión y publicación de un informe

ROL ASOCIADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACTIVIDADES PLANEADA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	GRADO DE EJECUCIÓN %
Evaluación y Seguimiento Evaluación Gestión del Riesgo	Informes de Cumplimiento Legal o Normativo	13	13	100%
Evaluación y Seguimiento Evaluación Gestión del Riesgo	Auditorías Internas con Base en Riesgos	3	3	100%
Evaluación y Seguimiento	Otros Monitoreos Institucionales	2	2	100%
Enfoque Hacia la Prevención	Planes de Mejoramiento)	3	3	100%
Liderazgo Estratégico	Seguimiento Instrumentos técnicos	2	2	100%
TOTAL, DE ACTIVIDADES - PAA 2do semestre 2025 (INFORMES DE AUDITORÍA, MONITOREO, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO)		**23**	**23**	**100%**

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno, a partir de la ejecución del Plan Anual de Auditorias vigencia 2025.

Atentamente,



VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Anexo: Informe de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos, que hacen parte del Sistema de Control Interno – SCI Segundo Semestre 2025.

Elaboró:

VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO CPS: FUNCIONARIO FECHA EJECUCIÓN: 31/12/2025

Revisó:

VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	31/12/2025

Aprobó:

VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	31/12/2025





Informe de Seguimiento a los Instrumentos Técnicos y Administrativos, que hacen parte del Sistema de Control Interno – SCI

Segundo semestre 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE
BOGOTÁ

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la implementación de los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 “Seguimiento del MECI”, numeral 5 del Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.

2. CRITERIOS

- **Ley 87 de 1993** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- **Decreto Nacional 648 de 2017 “**Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”, Artículo 17 (…) “De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”.
- **Decreto Distrital 221 de 2023** “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones**”. TÍTULO II. SISTEMA DE CONTROL INTERNO. Capítulo 2. Modelo Estándar de Control Interno – MECI. Artículo 29. Seguimiento del MECI.** Para conocer el avance del Sistema de Control Interno, las entidades y organismos distritales harán el seguimiento periódico a los planes, instrumentos metodologías y estrategias establecidas para la operación del modelo.

  En el marco de este seguimiento y de conformidad con las competencias de las oficinas de control interno o quien haga sus veces, se presentarán los siguientes informes:
  (…)
  5. Informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno, que contenga información acerca del cumplimiento de los roles de las oficinas de control interno, del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoría, las normas y los planes de acción para abordar cualquier problema significativo de cumplimiento, del cumplimiento a la política de administración del riesgo y la respuesta al riesgo de la

administración que puede ser inaceptable para la entidad, e información acerca de la necesidad de recursos para ejercer la actividad de auditoría.

Este informe se deberá presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada vigencia, a más tardar el 31 de julio y 31 de enero, respectivamente.

- **Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces**, del Departamento Administrativo de la Función Pública Función Pública Versión 3, septiembre de 2023.

3. METODOLOGÍA

Para adelantar este seguimiento, se efectuaron las siguientes acciones:

1. Verificación del cumplimiento de los roles de la Oficinas de Control Interno en la SDA.
2. Verificación del cumplimiento al estatuto de auditoría interna, de la ejecución del plan anual de auditoría, del cumplimiento al código de ética para el ejercicio de auditoría.
3. Verificación del cumplimiento a la política de administración del riesgo.

4. ALCANCE

En el presente informe semestral se verificará el cumplimiento del artículo 29 “Seguimiento del MECI”, numeral 5 del Decreto Distrital 221 de 2023, de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia y lo trabajos ejecutados durante el segundo semestre 2025.

5. RESULTADOS

5.1 Roles de la Oficina de Control Interno

Figura 1. Roles de la Oficina Control Interno



Fuente: Elaboración equipo OCI

5.1.1. Liderazgo Estratégico:

En relación con este rol, la Oficina de Control Interno cumplió con las siguientes actividades:

- **Aprobación del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2025 V2**aprobado en Acta No. 2 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 30 de mayo de 2025
- **Aprobación del Aprobación del Instrumento de Planificación Estratégica Cuatrienal de Auditorías Internas con base en Riesgos (2026 - 2029)**, aprobado en acta No. 6 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- **Aprobación del Plan Anual de auditoría SDA – 2026,** aprobado en acta No. 6 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Al respecto, se verificó que en la Sección de Transparencia se encuentran publicadas las las versiones del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025 y la vigencia 2026, disponibles en la ruta: 1. Plan Anual de Auditoría - 4.8. Informes de la oficina de control interno - Secretaría Distrital de Ambiente.

- **Realización de cuatro (4) sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**, las cuales se describen a continuación:

  - Sesión N° 03 de 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI (modalidad presencial), convocada mediante memorando Forest SDA 2025IE163784 del 24 de julio de 2025. 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación

del orden del día. 3. Seguimiento a compromisos sesión anterior. 4. Presentación de Avances y Resultados de Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025 (julio 2025). 5. Presentación del informe de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte de la función de auditoría interna en el marco del Sistema de Control Interno. 6. Presentación de resultados de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno I Semestre 2025. 7. Presentación del seguimiento plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá con corte a 30 de junio de 2025. 8. Varios – Anuncios.

- Sesión N° 04 de 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI. (modalidad presencial), convocada mediante memorando Forest SDA 2025IE222106 del 24 de septiembre de 2025. 1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Seguimiento a compromisos sesión anterior. 4. Aprobación de modificación de acción 477 (Actividad No. 3) del proceso de metrología, monitoreo y modelación. SCAAV 5. Presentación de Avances y Resultados de Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025(julio 2025) 6. Presentación de alerta preventiva Bogotá Te Escucha Veeduría Distrital (OCI) 7. Varios – Anuncios.

- Sesión N° 05 de 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI (modalidad presencial), convocada mediante memorando Forest SDA 2025IE301404 del 19 de diciembre de 2025. 1. Llamado a Lista y Verificación de quórum. 2. Aprobación de la Orden del día. 3. Seguimiento a Compromisos. 4. Presentación del CICCI. 5. Plan Estratégico Cuatrienal. 6.Plan Anual de Auditoría 2026. 7. Rendición de cuentas. 8. Varios Anuncios

- Sesión N° 06 de 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI (Modalidad Virtual), convocada mediante memorando Forest SDA 2025IE301436 del 19 de diciembre de 2025. 1. Llamado a Lista y Verificación de quórum. 2. Aprobación de la Orden del día. 3. Aprobación de la modificación de reformulación de las acciones 1215,1214,1213 y 1212 del plan de mejoramiento por procesos. 4. Presentación de Avances y Resultados de Ejecución del Plan Anual de Auditoría 2025 (diciembre 2025). 5. Presentación del informe semestral de seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI. 6. Presentación de Estados Financieros con corte a 30 de septiembre de 2025. 7. Presentación del seguimiento del plan de mejoramiento de Contraloría con corte a diciembre de 2025. 8. Presentación del seguimiento del plan de mejoramiento por procesos. 9. Varios Anuncios

Las actas del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, pueden ser consultadas en el drive de la Oficina de Control Interno.

- Socialización de los seguimientos realizados y presentación de avances de la ejecución del Plan Anual de Auditoria, en las sesiones del Comité, en las cuales se detallaron los principales resultados observados desde la evaluación independiente. A continuación, se señalan los trabajos de evaluación y seguimiento ejecutados según el rol asignado a la OCI, durante el segundo semestre con corte a 31 de diciembre 2025, de la siguiente forma:

ROL ASOCIADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE ACTIVIDADES PLANEADA	CANTIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	GRADO DE EJECUCIÓN %
Evaluación y Seguimiento Evaluación Gestión del Riesgo	Informes de Cumplimiento Legal o Normativo	13	13	100%
Evaluación y Seguimiento Evaluación Gestión del Riesgo	Auditorías Internas con Base en Riesgos	3	3	100%
Evaluación y Seguimiento	Otros Monitoreos Institucionales	2	2	100%
Enfoque Hacia la Prevención	Planes de Mejoramiento)	3	3	100%
Liderazgo Estratégico	Seguimiento Instrumentos técnicos	2	2	100%
TOTAL, DE ACTIVIDADES - PAA 2do semestre 2025 (INFORMES DE AUDITORÍA, MONITOREO, EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO)		**23**	**23**	**100%**

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

- **ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Cumplimiento Normativo)**

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
1	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno I Semestre 2025	2025IE169743	30/07/2025
2	Seguimiento a los procesos y sistemas mencionados en los artículos 2° y 4° del Decreto Distrital 371 de 2010.	2025IE172017	31/07/2025
3	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - II Trimestre 2025	2025IE196456	29/08/2025
4	Evaluación de la Atención al Ciudadano y Gestión de PQRSF - I Semestre 2025	2025IE196669	29/08/2025
5	Seguimiento Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública Mapa de Riesgos de Corrupción y de Gestión y reporte aplicativo SUIT.	2025IE197457	29/08/2025
6	Seguimiento al Cumplimiento de las Metas del Plan de Desarrollo Distrital y Planeación Institucional	2025IE283100	28/11/2025
7	Seguimiento a la Gestión del Comité de Conciliación - Acciones de Repetición	2025IE258261	30/10/2025
8	Monitoreo al Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR, PCD, PGD, TRD, TVD) y verificación cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico (cuando aplique).	2025IE282784	28/11/2025

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
9	Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - III Trimestre 2025	2025EI282247	28/11/2025
10	Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno II Semestre 2025	2025IE313116	30/12/2025
11	Evaluación del Sistema de Control Interno Contable con corte a Octubre de 2025	2025IE309248	26/12/2025
12	Informe de Evaluación a la Estrategia de Racionalización de Tramites 2025	2025IE309099	26/12/2025
13	Informe de gestión de la Oficina de Control Interno	2025IE313833	31/12/2025

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

- **ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO / EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO (Auditorías Internas con Base en Riesgos)**

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
1	Auditoría Interna al Proceso "Gestión del Talento Humano"	2025IE281638	27/11/2025
2	Auditoría Interna al Proceso "Evaluación, Control y Seguimiento"	2025IE283019	28/11/2025
3	Auditoría Interna al Proceso "Gestión Ambiental y Desarrollo Rural"	2025IE283099	28/11/2025

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

- **ROL: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (Otros Monitoreos)**

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
1	Seguimiento a la Implementación de la Política de prevención del Daño Antijurídico y la Política de Defensa Judicial.	2025IE196961	29/08/2025
2	Seguimiento a Pasivos Exigibles, Reservas y Saneamiento Contable	2025IE229021	30/09/2025

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

- **ROL: ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN (Planes de Mejoramiento)**

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
1	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá D.C. al 30 de junio de 2025	2025IE172012	31/07/2025
2	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos - Auditorías Internas diciembre 2025	2025IE309211	26/12/2025

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
3	Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá D.C. - 31-dic-2025	2025IE313822	31/12/2025

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

- **ROL: LIDERAZGO ESTRATEGICO**

ID	DENOMINACIÓN DEL TRABJO	RADICADO	FECHA
1	Seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI I Semestre 2025	2025IE171938	31/07/2025
2	Seguimiento a los instrumentos técnicos y administrativos que hacen parte del SCI II Semestre 2025	Se refiere a este informe	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

Frente a lo expuesto, se informa, que en cumplimiento a lo establecido por la Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*", los informes emitidos por la Oficina de Control se encuentran publicados y disponibles en la sección de transparencia, en la ruta: Transparencia/Transparencia/4. Planeación, presupuesto e Informes/4.8. Informes de la oficina de control interno/5. Vigencia 2025, enlace: Informes Oficina de Control Interno vigencia 2025.

5.1.2. Enfoque hacia la prevención.

Con el fin de orientar acciones de asesoría y acompañamiento, a los procesos de la entidad, esta oficina, de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias, se ejecutaron las siguientes actividades durante el segundo semestre de 2025:

- Generación de Alertas del estado de las acciones de plan de mejoramiento Contraloría de Bogotá próximas a vencerse, comunicado mediante radicado Forest No. 2025IE182839 del 14 de agosto de 2025.
- Mesas de trabajo con los responsables de las acciones para seguimiento al plan de mejoramiento de Contraloría de Bogotá, informado mediante radicado Forest No. 2025IE274561 del 19 de noviembre de 2025.
- Seguimiento a la Gestión de Plan de Mejoramiento por procesos – Auditorías Internas con corte a diciembre de 2025, comunicado mediante radicado Forest No. 2025IE30921 del 26 de diciembre de 2025.

- Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento Institucional - Contraloría de Bogotá D.C. – 31 diciembre de 2025, comunicado mediante radicado Forest No. 2025IE313822 del 31 de diciembre de 2025

Los informes enunciados se encuentran disponibles en la sección de transparencia en la ruta Transparencia/Transparencia/4. Planeación, presupuesto e Informes/4.8. Informes de la oficina de control interno/5. Vigencia 2025/4. Enfoque hacia la prevención/ , y pueden ser consultados en el enlace: 4.8. Informes de la oficina de control interno/5. Vigencia 2025/4. Enfoque Hacia la Prevención.

Adicionalmente, se realizaron dos (02) jornadas de sensibilización en el Sistema de Control Interno, los días 12 y 13 de noviembre de 2025, con la participación de 27 colaboradores de las distintas dependencias de la entidad.



5.1.3. Evaluación de la Gestión del riesgo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, el Decreto Nacional 124 de 2016, así como la Ley 2195 de 2021 y el documento “Técnico Programas de Transparencia y Ética Pública del Distrito Capital” emitido por Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se realizó desde la Oficina de Control Interno, el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción de la SDA, así:

- Resultados Informe de Seguimiento a las Acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP - (Componentes, Mapa de Riesgos) (enero a junio de 2025)

  En el mencionado seguimiento, se realizaron recomendaciones, entre otros aspectos,**1. Fortalecimiento Institucional y Metodología Redefinición del PTEP** en la reformulación

de la declaración y el alcance del programa, integrándolo con el MIPG y definiendo claramente los roles de cada grupo de interés. **Seguimiento y Medición**: Crear una metodología clara con indicadores, fechas y responsables para evaluar tanto el cumplimiento general como el impacto de las iniciativas adicionales. **2. Gestión de Riesgos y Control (Anticorrupción) Prevención de Soborno y Conflictos:** Mejorar la identificación y el monitoreo de riesgos asociados al soborno y conflictos de interés. **Enfoque en LAFT/FPADM:** Definir protocolos específicos para combatir el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, identificando etapas y delitos fuente. **Debida Diligencia:** Reforzar el control sobre Beneficiarios Finales, Personas Políticamente Expuestas (PEP) y la detección de operaciones sospechosas. **3. Comunicación, Transparencia y Denuncia Estrategia de Comunicación:** Implementar un plan de comunicación (interno y externo) que publique reportes de resultados de forma periódica. **Canales de Denuncia:** Fortalecer los canales existentes garantizando la confidencialidad y estableciendo protocolos claros desde la recepción hasta la investigación. **Gestión Documental:** Mejorar la atención a solicitudes y asegurar que la información contractual en SECOP II esté siempre actualizada. **4. Participación Ciudadana e Integridad Participación Incidente:** Fomentar que la ciudadanía y las veedurías participen activamente en la formulación de políticas y el control social. **Cultura de Integridad:** Ampliar la capacitación práctica en el Código de Integridad y el Código de Conducta para todos los colaboradores. **Redes y Alianzas:** Regular la participación en redes institucionales y definir quiénes son los responsables de estas relaciones

El documento se encuentra publicado y disponible en la ruta transparencia/Transparencia/4.Planeación, presupuesto e Informes/4.8. Informes de la oficina de control interno/5. Vigencia 2025/3. 21.1. Resultados informes de seguimiento a las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP (Componentes, mapa de riesgos) (enero a junio de 2025) 4.8. Informes de la oficina de control interno - Secretaría Distrital de Ambiente

5.2. Evaluación y Seguimiento.

En cumplimiento de este rol y de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025, se realizaron en el segundo semestre de 2025 un total de veintitrés (23) actividades, para una gestión del segundo semestre de la vigencia del 100%, trabajos, es decir el 100% de los trabajos programados se ejecutaron en este periodo, tal cómo se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA SEGUNDO SEMESTRE 2025	%
Actividades Programadas Primer Semestre	18	18	100%
Actividades Programadas Segundo Semestre	23	23	100%

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA SEGUNDO SEMESTRE 2025	%
Total Actividades Programadas para la Vigencia	41	41	100%

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al Plan Anual de Auditorias aprobado para la vigencia 2025.

Es importante indicar que todos los informes emitidos por la Oficina de Control Interno, se encuentran publicados en la sección de transparencia en la ruta Transparencia/Transparencia/4. Planeación, presupuesto e Informes/4.8. Informes de la oficina de control interno/5. Vigencia 2025, y se encuentran disponibles para consulta en el enlace: 2. Evaluación y Seguimiento - 4.8. Informes de la oficina de control interno - Secretaría Distrital de Ambiente

5.3. Relación con entes externos de Control

A continuación, se relacionan las acciones realizadas por la OCI en cumplimiento del Rol propio de Entes Externos de Control durante el segundo semestre 2025 (corte 24 de diciembre de 2025):

Ente Externo de Control	Cantidad	%
Contraloría de Bogotá	61	8,9
Personería de Bogotá	535	77,9
Veeduría Distrital de Bogotá	37	5,4
Procuraduría General de la Republica	31	4,6
Contraloría General de la Republica	21	3,0
Defensoría del Pueblo	1	0,2
Total	686	100

Fuente: Elaboración propia equipo OCI

Seguimiento de la oportunidad de requerimientos.

Oportunidad	Cantidad	%
Respuestas fuera de términos	**62**	**9,0**
Respuestas en términos	**533**	**77,7**

Oportunidad	Cantidad	%
Requerimientos que no requieren respuesta	**20**	**2,9**
En términos	**31**	**4,6**
otros (finalizados, respuesta no vinculada)	**40**	**5,8**
Total	**686**	**100**

Fuente: Elaboración propia equipo OCI.

Se brindo asesoría en el análisis de los siguientes informes remitidos por la Personería de Bogotá:

- Comunicación informe APYCFP Plan de gestión integral de residuos sólidos peligrosos (RESPEL) de aceites minerales
- Seguimiento a los resultados de la APYCFP Adquisición predial reserva Thomas Van Der Hammen 2020-2023
- Contrato SDA-20242714
- Avance de las metas producto del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura, correspondientes al Sector Ambiente"

La OCI fue el canal de comunicación en el marco de las siguiente auditorias:

ENTE DE CONTROL	INFORME
Contraloría de Bogotá	Actuación especial de fiscalización Código 61
Contraloría General de la Republica	Auditoria de Cumplimiento Intersectorial a los recursos invertidos para el cumplimiento de las ordenes para la descontaminación del rio Bogotá Vigencias 2020 a 2024

Fuente: Elaboración propia equipo OCI.

5.4. Estatuto de Auditoría Interna

La Oficina de Control Interno cuenta con el Estatuto de Auditoria versión 1 formalizado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional y disponible para consulta en el aplicativo ISOLUCIÓN, con el código PC01-PR04-INS1, el cual fue adoptado mediante Radicado 2020IE143770 del 25 de agosto de 2020.

5.5. Código de Ética

Actualmente se cuenta con el Código de Ética del Auditor en su versión 1, formalizado en el Sistema Integrado de Gestión Institucional con código PC01-PR04-M1, adoptado mediante Radicado 2020IE143770 del 25 de agosto de 2020.

Estos instrumentos fueron aprobados por el CICCI, en sesión del 28 de enero de 2020, cuya acta se encuentra publicada y disponible para consulta en el enlace: Acta No. 001 - Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de fecha 28 de enero de 2020.

5.6. Acto administrativo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Durante el segundo semestre de 2025 y teniendo en cuenta el rediseño institucional adoptado por el Decreto 509 de 2025 "*Por medio del cual se establece la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente"* se realizó la actualización del acto administrativo del CICCI el cual fue adoptado mediante la Resolución 02530 del 17 de diciembre de 2025

5.7. Cumplimiento de la Política de la Administración del Riesgo

De conformidad con la Resolución SDA # 02735 de 2020, mediante Acta No.05- 2024, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, de fecha 10 de diciembre de 2024, fue aprobada la actualización de la Política para la Administración de Riesgos. Acta que se encuentra publicada, y puede ser consultada en el siguiente enlace: 5. Liderazgo Estratégico - 4.8. Informes de la oficina de control interno - Secretaría Distrital de Ambiente

Respecto a la construcción Mapa de Riesgos en la sesión No. 6 de Comité Institucional de Control Interno, se realizó la Presentación del Mapa de Riesgos SDA 2025, por parte de la Subsecretaria General de la SDA, en el cual se identificaron 71 riesgos en la entidad, clasificados de la siguiente manera: 41 riesgos de gestión, 5 riesgos fiscales, 3 riesgos SARLAFT, 17 riesgos de corrupción y 5 riesgos de seguridad de la información. Acta que se encuentra publicada y disponible para consulta en la página web institucional en el enlace: 4.8. Informes de la oficina de control interno - Secretaría Distrital de Ambiente

Finalmente, en cumplimiento de los lineamientos impartidos por la Subsecretaría General, esta Oficina realizó el monitoreo semestral de la tercera línea de defensa, verificando los reportes de la primera y segunda línea de defensa, lo anterior con corte a diciembre de 2025, registrando los resultados en el aplicativo ISOLUCIÓN y emitiendo recomendaciones en el informe de Seguimiento a las acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC). (Componentes, Mapa de Riesgos y Reporte Aplicativo SUIT) (Enero – Junio 2024), comunicado mediante radicado Forest No. 2025IE197457 del 29 de agosto de 2025.

Adicionalmente en la sesión No. 4 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentó los resultados del monitoreo semestral de la tercera línea de defensa.

Como se mencionó anteriormente, el documento se encuentra publicado y disponible en la ruta Transparencia/Transparencia/4. Planeación, presupuesto e Informes/4.8. Informes de la oficina de control interno/5. Vigencia 2025/3. Evaluación de la Gestión del Riesgo/21.1. Resultados informe de seguimiento a las acciones del Programa de Transparencia y Etica Pública - PTEP, y puede ser consultado en el enlace: 4.8. Informes de la oficina de control interno - Secretaría Distrital de Ambiente

5.8. **Recursos para ejercer la actividad de Auditoría**

A continuación, se describen los recursos con los que contó la Oficina de Control Interno para segundo semestre de 2025:

5.7.1 Recurso humano:

La Oficina de Control Interno, para el desarrollo del Plan Anual de Auditoria durante el segundo semestre de 2025, contó con un equipo conformado de la siguiente manera:

- Un (1) jefe de Oficina,
- Personal de Planta: Cuatro (4) cargos distribuidos así:
  - Dos (2), Profesionales especializados Abogado y Contador Público, una (1) secretaria (hasta noviembre) y un (1) auxiliar administrativo.
- Contratistas: Cinco (5) profesionales, con los siguientes perfiles: una (1) Administradora de Empresas, una (1) Economista, un (1) Abogado, una (1) Administradora Pública /Ingeniera Industrial y una (1) Ingeniera Ambiental.

6. Conclusiones.

- La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Ambiente, en el segundo semestre de 2025, cumplió con todos sus roles legítimos (Decreto 1083 de 2015): Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, y Relación con Entes Externos de Control.

- El Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025 junto con sus modificaciones, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI y los resultados de su ejecución se comunicaron oportunamente a la Alta Dirección.
- La ejecución del Plan Anual de Auditoria de la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre de 2025, fue del 100% cumpliendo con el total de las actividades programadas.

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2025.



VIVIANA ROCIO BEJARANO CAMARGO

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Lily Johanna Moreno González - Contratista Control Interno

Revisó: Viviana Roció Bejarano Camargo - Jefe Oficina de Control Interno